

Se le aplicó la Ley 21.128 conocida como Aula Segura

Estudiante que golpeó a funcionaria del Liceo Industrial y que protagonizó otros hechos de violencia terminó siendo expulsado

» Tras ser notificado de la drástica medida, el alumno de primero medio, quien portaba un cuchillo este jueves, quebró varios vidrios en el establecimiento.

La dirección del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán aplicó durante la mañana de este jueves la drástica medida disciplinaria de expulsión a un estudiante de primero medio, en el marco de la Ley 21.128 conocida como Aula Segura, tras una serie de conductas reiteradas que, de acuerdo con los antecedentes del colegio, afectaron de manera grave la convivencia al interior de la comunidad educativa.

El 16 de marzo había golpeado a una trabajadora social de este liceo, por lo que se le aplicó una suspensión de cinco días.

La expulsión comunicada ayer fue adoptada conforme a los procedimientos y plazos establecidos por la normativa vigente, que faculta a los establecimientos a aplicar sanciones de carácter excepcional en situaciones que comprometen la seguridad escolar. La notificación se realizó en dependencias del liceo, en presencia del estudiante, su apoderada y profesionales del Programa de Integración Escolar (Pie) Magallanes, instancia en la que se forma-



El estudiante destruyó este jueves una estantería de trofeos del liceo.

lizó la medida.

Fue en ese contexto que, tras ser informado de la expulsión, el alumno reaccionó de forma violenta al interior del establecimiento, rompiendo los vidrios de una estantería en la oficina donde funciona la dirección y destruyendo una puerta de vidrios, generando un escenario de riesgo que obligó a activar los protocolos internos de seguridad.



Esta puerta de vidrio fue destruida también por el violento alumno.

En el mismo episodio se estableció que, al momento de retirarse del liceo, el adolescente se desprendió de un arma blanca, la cual fue entregada a Carabineros voluntariamente por el director.

El incidente se produjo en presencia de adultos responsables y equipos de apoyo, lo que permitió contener parcialmente el episodio, aunque obligó a interrumpir el nor-

mal horario de clases y a resguardar a estudiantes y funcionarios frente a la escalada de violencia.

El caso no se circunscribe a un hecho aislado. De acuerdo con los antecedentes considerados en el proceso disciplinario, el estudiante ya había protagonizado episodios previos de violencia, entre ellos una pelea con compañeros en los alrededores del plantel educacional, que fue viralizada en redes sociales, situación que había generado preocupación en la comunidad educativa y que forma parte del historial que sustenta la medida adoptada.

A ello se suma un hecho de especial gravedad ocurrido el lunes 16 de marzo, durante la hora de almuerzo, al interior del mismo liceo.

En esa oportunidad, una trabajadora social acudió a la biblioteca tras escuchar gritos, encontrando a un estudiante inmovilizado en el suelo mientras era golpeado, en una escena que evidenciaba un alto nivel de violencia.

La intervención no logró detener la agresión. Según el mismo documento, el alumno dirigió su vio-

lencia contra la funcionaria: "En un momento se da cuenta que estoy hablándole y me propina un puñete en la cabeza, y luego me amenaza de muerte señalando que lo hará fuera del liceo y que para hacerlo tiene personas".

Episodio de violencia en Escuela Williams

En paralelo a lo ocurrido este jueves en el Liceo Industrial, durante la misma jornada se reportó otro episodio de violencia en la Escuela Juan Williams, donde un estudiante agredió a una inspectora del establecimiento, en un hecho que refuerza la preocupación por situaciones de este tipo en contextos escolares.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, el alumno involucrado presenta conductas previas de agresión, lo que configura un patrón de reiteración que ha debido ser abordado por el establecimiento. En esta ocasión, la funcionaria recibió un golpe que fue calificado como leve, sin lesiones de gravedad, pero que igualmente activó los protocolos internos de resguardo. **LPA**